



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 12-5-88

NUM.: 44

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### RESOLUCION DEL PLENO

Págs.

- Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Centrista, relativa al contrato celebrado entre la Administración de la Comunidad Autónoma y una compañía privada para la vigilancia de los edificios públicos.

355

##### ACUERDO DEL PLENO

- Sobre la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desarrollo de la Ley General de Sanidad.

355

**RESOLUCION DEL PLENO**

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 9 de mayo de 1988, aprobó la siguiente resolución sobre la Proposición no de Ley que se indica.

**Proposición no de Ley:**

- Presentada por el Grupo Parlamentario Centrista, relativa al contrato celebrado entre la Administración de la Comunidad Autónoma y una compañía privada para la vigilancia de los edificios públicos, publicada en Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 38/88, de 22 de abril.

**Resolución:**

"Que se rescinda el contrato existente entre la Comunidad Autónoma y la compañía privada de seguridad para la vigilancia de los edificios públicos, y se realicen dichas labores de vigilancia por los cuerpos de seguridad o Policía Nacional".

Se ordena la publicación de confor-

midad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 11 de mayo de 1988.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Ilarraza.

-----oOo-----

**ACUERDO DEL PLENO**

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 9 de mayo de 1988, rechazó una vez debatida la Proposición no de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al desarrollo de la Ley General de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 34/88, de 18 de marzo.

Se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 11 de mayo de 1988.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Ilarraza.

-----oOo-----



BOLETIN OFICIAL DE LA  
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN  
DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono..... Ciudad.....

D. P. .... Provincia.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja).

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año ..... 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---